Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 0492.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000075 , de fecha 10/10/2014
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 20/10/2014

A : SR/A. Patricia Bravo Rojas
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000075, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 10/10/2014, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

- Información sobre Subsidios Municipales.-. Que se corresponde con la información que usted señaló como: - "Listado de programas, subsidios u otros beneficios municipales en el año 2013, financiados con recursos municipales"..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: - Oficio N°0492 Alcaldía - Respuesta Dideco, copia solicitud de información y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

1. Sr/a. Patricia Bravo Rojas
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°: 0492.-
ANT.: Respuesta de Solicitud de Información a Sr.(a) (ita). Patricia Bravo Rojas.-

MAT.: Solicitud de Información N° MU081T0000075, acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública.-

DOÑIHUE, Octubre 16 del año 2014.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) PATRICIA BRAVO ROJAS

Email: patibravorojas@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 10 de Octubre del año 2014, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T00000075**, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se transcribe solicitud, ingresada vía Oficina de Partes, con fecha Octubre 10 del año 2014:
"Listado de programas, subsidios u otros beneficios municipales en el año 2013, financiados con recursos municipales".

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de este organismo, se remite respuesta a vuestra solicitud, considerando aspectos existentes y habilitados actualmente.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE * ALCALDE *

JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/JHT/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Doñihue
Tejiendo Futuro

ORD Nº: 485
ANT: No Hay.-
MAT: Lo que indica.

DOÑIHUE, 14 de Octubre del 2014.-

DE: SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

A: SR JUAN PABLO PINTO URQUIETA
ENCARGADO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

1.- En relación a solicitud de transparencia presentada por doña Patricia Bravo Rojas Informo a Ud. lo siguiente:

Los programas financiados con recursos Municipales durante el año 2013 son:

- Becas Municipales (Ayuda Estudios Superiores estudiantes de la Comun a de Doñihue)
- Fondeve (aporte económico a Juntas de vecinos)
- Subvenciones Municipales(Clubes deportivos, Clubes de Adultos mayores, Centros de madres, Agrupaciones folclóricas, centros Club de huasos y otras organizaciones funcionales
- Juguetes Fiesta de Navidad
- Ayudas Sociales (aportes económicos, mercadería, pañales niños y adultos, aporte pago pasajes, camas, frazadas entre otros)

2.- Sin otro particular, se despide,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO